



Secretaría de
**Movilidad y Vida
Territorial**

1.11-2-3481

Tunja, 03 de abril de 2025

Ingeniera

Lina María Bautista Avellaneda

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

Ciudad

Asunto: Solicitud de priorización del mantenimiento de la malla vial en el sector de Plaza Real.

Reciba un cordial saludo Ingeniera.

De manera atenta, nos permitimos informar, que de acuerdo con las labores avanzadas fruto del contrato de señalización 1810 de 2024 que adelanta nuestra sectorial con el contratista FERRERIA S.A.S. el cual tiene por objeto MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA. y con su respectiva Interventoría adelantada mediante contrato 1792 de 2024 ejercida por PROYECTO SANABRIA S.A.S., el cual ya se encuentra en ejecución y realizando actividades de señalización en diferentes puntos de la ciudad, por lo anterior solicitamos nuevamente su colaboración para adelantar el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial del **"Sector de Plaza Real comprendido entre la Carrera 14 entre Calle 18 y 21"**

Solicitamos amablemente su colaboración en la priorización de las actividades de mantenimiento de la malla vial de dicho sector, en virtud que es uno de los principales puntos a intervenir con implementación de señalización horizontal, vertical y urbanismo táctico.

Agradeciendo su atención, sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

JUAN CARLOS LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ

SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL

Proyectó: Ing. Liliana Katherine Sainea Sandoval – Contratista SMVT.

Revisó: Adriana María Florez Sierra – Asesor Técnico SMVT.

